



Organo del Partido Jaimista de este Distrito y Defensor de la Solidaridad Oriolana

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Debido a la excesiva carestía del papel, que desde el principio de la guerra va en aumento, la administración de este Semanario ha venido luchando con la escasez de recursos para atender a los gastos que ordinariamente origina la tirada del periódico. Siempre deferentes con nuestros amables suscriptores y deseosos de corresponder al favor que el público oriolano nos ha dispensado desde el principio de esta modesta publicación, hemos hecho verdaderos sacrificios para que la suscripción de EL CONQUISTADOR, hasta hoy, no excediera del 0'35 ptas. al mes, pero de nada valen nuestros buenos deseos y los esfuerzos económicos que hemos hecho ante el creciente aumento de gastos que el tirar un periódico ocasiona. La triste realidad nos impone el dilema de dejar de publicar nuestro Semanario o aumentar el precio de la suscripción. Este aumento sería de 0'15 ptas. o sean **cincuenta céntimos** al mes, con lo que ya podríamos hacer frente a todos los gastos.

La Dirección de EL CONQUISTADOR, convencida de que sus lectores no dejarán de favorecerlo por tan insignificante aumento correspondiente a este pequeño sacrificio, que demandan las actuales circunstancias, con mejoras notables en el periódico. Hemos conseguido del eximio cronista de esta ciudad Don Rufino Gea que nos ceda para su publicación en este semanario cuantas cuartillas tiene escritas sobre notas históricas de Orihuela, de gran interés. Serán continuación de las breves apuntaciones que estamos publicando, del Sr. Gea, y

de seguro que el público de nuestro pueblo ha de agradecernos el sacrificio que esto nos ocasiona con tal de poder saborear las bellezas de dicción y estilo con que el conocido cronista oriolano nos da a conocer nuestro pasado.

Daremos lugar en nuestras columnas a una nueva sección, que titularemos «Tribuna libre» donde daremos cabida a los escritos de controversia que recibamos del público, así como cuantas denuncias, reparos, advertencias, etc. nos lleguen de nuestros lectores.

Esperamos que, haciéndose cargo nuestros suscriptores, del fundado motivo que origina la subida de la suscripción, nos ayudarán a sostener nuestra modesta publicación, a la que ponemos todo nuestro cariño e interés. Desde luego, cuando desaparezcan las circunstancias anormales de hoy, volveremos al precio corriente de 0'35 pesetas, como hasta hoy hemos tenido.

### La Dirección.

Nosotros somos la verdadera reserva del orden social, y tenéis que mirarnos con consideración y respeto; porque el día en que las corrientes revolucionarias lleguen a su término, el día en que esas nubes que se condensan en el horizonte se conviertan en noche tormentosa y de sus entrañas caiga entre los estallidos de la tempestad y serpenteando con lumbre siniestra el rayo calcinador sobre el alcázar de vuestras instituciones, no podréis menos de recordar que hay en España una colectividad que lleva en su bandera los principios salvadores, los únicos que pueden dar fuerza y vida a la sociedad que ellos formaron; y entonces nosotros a pesar de haber sido escarnecidos y maltratados... tendremos todavía bastante generosidad en nuestro corazón y bastante nobleza en nuestros sentimientos para ejercer con nuestros enemigos el derecho de asilo.

MELLA.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión del 25 de Agosto de 1917

En la primera etapa de la alcaldía del Sr. Franco, cuando oficiaba de leader de la mayoría demócrata de nuestro Ayuntamiento, (¡como cambian los tiempos y los hombres!) el hoy alcalde conservador idóneo, se dió lectura para amordazar en lo posible a las oposiciones, a una R. O. en la que se disponía que no podía tratarse en sesión ningún asunto, sin ser presentado oportunamente, para que se pusiese en la orden del día; y efecto de esta R. O. a propuesta si la memoria no nos es infiel, de aquel leader demócrata y hoy alcalde idóneo, tomó el Ayuntamiento el acuerdo solemne, que consta en el libro de actas, de cumplir exactamente la R. O. citada.

Apenas transcurrido un año, aquel leader que propuso el acuerdo, se olvidó de él al convertirse en alcalde, y sin más finalidad que molestar a un adversario político aprovecha una sesión a la que solo concurre él y dos comitilones para tomar un acuerdo sobre asunto que no figuraba en la orden del día, según aseguró en su moción el Sr. Ferrís, sin que nadie le desmintiese.

Tiene tal miga la citada moción, se hace en ella de tal modo el proceso de la política que padecemos en esta localidad, que no hemos podido resistir la tentación de transcribirla íntegra en nuestras columnas.

Y pasemos a reseñar la sesión:

Se abre esta bajo la presidencia del Sr. Ibañez y con asistencia de los señores Bueno, Teruel, Ayarra, G. Mira, Balaguer, Ferrís, Villaescusa, Miravete, Canales y Luna.

Terminada la lectura del acta, el señor Ferrís pide la palabra sobre un extremo de ella, referente a una moción de la alcaldía, pidiendo se acuerde la reunión de la comisión nombrada para la sustitución de consumos, para que dé cuenta de los trabajos efectuados por haber llegado la época de la formación de los presupuestos municipales. El señor que pide la palabra, dice que él es de la comisión citada, y dará desde luego

cuenta al Ayuntamiento de lo hecho por dicha comisión, la cual, en el mes de Marzo, redactó las ordenanzas de los sustitutivos, que aprobó el Ayuntamiento, y que con arreglo al artículo 2.º del Reglamento, debieron remitirse al Ministerio de Hacienda, junto con la petición al Gobierno, antes del 15 de Agosto, requisito indispensable para que puedan regir, puesto que sin estar aprobados, no pueden hacerse los presupuestos, por ser muy diferente el de consumos al de sustitución. Pregunta si se ha cumplido este requisito.

El Alcalde dice que lo ignora por el poco tiempo que lleva en la Alcaldía, pero según parece, resulta que no, porque el Sr. Miravete preunta.

¿Y de quien es la culpa de que no se haya cumplido esta prescripción legal?

El alcalde: Si su señoría Sr. Miravete hubiese cumplido con su deber viniendo a denunciar esta falta a la alcaldía, estaría cumplida, yo de esto no sabía nada.

El Sr. Miravete: Como individuo de la Comisión cumplí con mi deber presentando al Ayuntamiento las ordenanzas, cinco meses antes del plazo que la ley señala, la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento y la tramitación de los mismos corresponden al alcalde y a las oficinas, nunca a los concejales, de donde resulta que yo cumplí con mi deber, y si acaso del concejo ha faltado alguien en este asunto es el alcalde, que conste así en acta.

Terminado este incidente, se aprueba el acta y se entra en la orden del día, despachándose varios asuntos de trámite y aprobándose en votación ordinaria, una moción de la alcaldía, sobre apremio a los pueblos del Partido Judicial por sus debitos por carcelario.

Se dá lectura a una comunicación, del Sr. Wandosell, dando las gracias a la Excm. Corporación por su nombramiento de director del Hospital y dando cuenta de haberse posesionado del cargo, quedando enterada la corporación, y concedida la palabra al Sr. Ferrís para explicar su moción, dice éste.

Tres puntos he de tratar en mi moción; 1.º del nombramiento de nuevo director del Hospital; 2.º pedir un voto de gracias; para, el Director destituido, y 3.º estado económico de aquella Casa.

Como es norma de mi conducta que la mas esquisita corrección presida todos mis actos, y no quiero que ninguna frase mía pueda ser mal interpretada, ni el calor de la improvisación me haga decir nunca más de las que quiero, traigo desarrollada la moción por escrito y pido que en cada uno de sus puntos recaiga acuerdo.

He aquí la moción:

Excmo. Sr. Tenía anunciada una moción para tratar de asuntos relacionados con el Hospital Municipal de esta Ciudad y al leer la orden del día de la sesión de hoy, surge otro con el mismo establecimiento relacionado, que no puedo dejar de tratar.

Acaba de leerse una comunicación del Sr. Wandosell, dando las gracias al Excmo. Ayuntamiento por su nombramiento de Director del Hospital, de cuyo cargo comunica haber tomado posesión. ¿En que sesión se ha hecho este nombramiento? Yo no he dejado de enterarme de ninguna orden del día, y en ninguna he visto nada que de cerca ni de lejos pudiese tener relación con este nombramiento. Se me asegura que fué tomado por el Alcalde y un señor Concejales en la sesión del día 11. Hubo repito de ser fuera de la orden del día, y aquí en acta consta que, después de la lectura de una R. O. que lo disponía así, se tomó el acuerdo de que no se pudiese tratar de asuntos que no se anunciasen previamente para ser incluidos en la orden del día.

El acuerdo pues no pudo ser tomado y yo pido se me libre por Secretaría certificado de la orden del día de aquella sesión y del acuerdo en cuestión con el número y nombres de los concejales que a la misma concurren. ¿Lo acuerda así el Ayuntamiento? (La casi totalidad de los concejales asienten, y nadie se opone a que se acuerde, con lo que queda acordado).

Desde que D. Manuel Vazquez, al ser nombrado Director de el Hospital, renunció el sueldo a favor del Establecimiento, pasó el cargo a ser completamente altruista y tan ageno a la política, que jamás cambio de situación se atrevió a removerlo ni la persona que lo desempeñaba se creyó compelida a desertar de su puesto de honor por que mandasen tirios ni troyanos. Tocaba a esta situación la iniciativa de hacer político aquel cargo, no se la envidió.

Podía ya proponer ahora el Ayuntamiento, la reposición del Director de tan irregular forma destituido después del acuerdo antes citado, no lo haré sin embargo por que no quiero exponer a la dignísima persona que lo desempeñaba a vejámenes y molestias, que vista la actitud de la actual situación en este asunto, podrían prodigarsele, pero si he de pedir a la Excmo. Corporación acuerde un voto de gracias al Sr. Linares por el celo con que ha desempeñado el cargo el tiempo que ha estado al frente del Benéfico Establecimiento, haciendo constar el sentimiento con que se ve privado de su

cooperación y servicios. ¿Lo acuerda así el Ayuntamiento? (La casi totalidad de los concejales asiente y ninguno se opone, con lo que queda acordado).

Y a otro asunto: El Hospital, reintereses de bienes de Propios y la subvención de la Excmo. Diputación, tiene una renta propia de cerca de 25,000 pesetas, cantidad aproximada al coste de su sostenimiento, tanto, que solo cuesta este al Municipio algunas, muy pocas, pesetas y estas por el personal adscrito a la Casa, pues para los gastos generales del Establecimiento sobra dinero con las rentas del mismo.

Estas rentas, como propias de dicho Establecimiento, no pueden aplicarse a cosa distinta de su sostenimiento. De tal modo lo entendí yo así, que, al hacerme cargo de la alcaldía en 1.º de Junio de 1914, hallándome al Hospital atrasado en tres meses, seguí pagando sus atenciones sin interrupción, de tal forma, que al cesar en 31 de Diciembre de 1915, había pagado en 19 meses, 21 de consignación de gastos generales del Hospital si no recuerdo mal.

No ocurre esto siempre desgraciadamente; muchas veces, el Hospital no recibe una asignación que es suya, y solo del año actual, si mis datos son exactos, se le deben tres meses y 1808,06 ptas. a cuenta del cuarto, hasta el 4 de Agosto a que mis datos alcanzan.

Tal estado de cosas, ha hecho que, varias veces, los abastecedores del Hospital, se hayan negado a seguir proveyendo al mismo de carne y pan, si no se les abonaba en todo o en parte su crédito, y el Director destituido, antes de consentir que se quedasen sin alimento los enfermos, no dudó, sin tener en cuenta que situación ocupaba el poder, de garantizar en algunas ocasiones el pago de varias cantidades, confiado en que puesto que de dinero propio del Hospital se trataba, un día u otro se entregarían a la Santa Casa, fondos con que pudiese cubrir sus deudas.

El cambio de Director, plantea un problema: los abastecedores que fiados en la garantía del Sr. Linares, anticiparon alimentos a los enfermos, pérdida aquella garantía al frente del Establecimiento, reclaman su dinero, y lo reclaman del Director saliente el cual a su vez tendrá que reclamarlo del Ayuntamiento, pues no creo llegue hasta pagarlo de su bolsillo, tratándose de un dinero que es del Hospital, que no puede dedicarse a satisfacer otras atenciones, y que se ha distraído de su debida aplicación.

Seguramente, ignoran todo esto los Sres. concejales, por eso yo lo pongo en su conocimiento, para que puedan salvar su responsabilidad por si acaso en lo ocurrido cupiese malversación, y protestando de ello, acuerden mi proposición de que sin pérdida de día, se devuelvan al Hospital, las rentas propias del mismo distraídas hasta hoy de su legitima aplicación.

Los Sres. Bueno, Ayarra, Villaescusa, Balagner, Canales, Miravete, Luna y García Mira se adhieren en un todo a la anterior moción y se levanta la sesión.

## Rasgo patriótico de un soldado

Sr. Director de «El Conquistador»

Muy Sr. mio: Le ruego encarecidamente, tenga la bondad de insertar el adjunto suelto en el periódico de su digna dirección por tratarse de un acto de heroísmo de los que están llenas la gloriosa historia de nuestra bandera.

Por tan inmerecido favor, doy a V. las más afectuosas gracias quedando a sus órdenes como affmo. s. s. q. e. s. m.

El suscriptor,  
Francisco López.

Lo es sin ningún género de duda el valiente soldado del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, 2.º Batallón, 2.ª Compañía, José Galiana Gil, por el acto de valor llevado a cabo por dicho soldado con motivo del reciente llamamiento de tropas que se hallaban disfrutando de licencia.

Dicho individuo, prestaba servicio, como expedicionario en la Zona Militar de Larache, de donde regresó a España con licencia por enfermo, a consecuencia de inveterado paludismo, donde pasó una temporada en este pueblo de Benferri entre su familia y amigos.

Cuando fueron llamados sus compañeros de armas, no fué citado por nadie el soldado de referencia; pero comprendiendo el valiente joven que su deber era acudir para defender la Patria, no vaciló un momento para presentarse a los Jefes de esta Zona; en demanda de las listas de embarque para marchar a Valencia, con el fin de presentarse a su respectivo Regimiento, para que de este lo destinasen a donde creyeran oportuno.

Nuestra mas entusiasta enhorabuena a tan valiente soldado, la que hacemos extensiva a su padre y querido amigo nuestro, Auxiliar de Farmacia D. José Galiana, porque hijos de esa conducta, son gloria de padres y espejo donde puede mirarse la sociedad.

Benferri, 28 Agosto 1917.

## Función religiosa

El pasado domingo a las ocho de la mañana, y con el fin de impetrar del altísimo la salud corporal de la Princesa Doña Nieves, se cantó en la Parroquia de Santiago Apóstol, una misa solemne con exposición de Nuestra Divina Magestad, oficiando como Preste, el celoso Cura Párroco de la misma y muy querido amigo nuestro, D. José M.ª Mompeán.

A dicho acto religioso, asistió todo el clero parroquial, así como también la Junta local de nuestra Comunión con nuestros correligionarios y fieles de ambos sexos, que acudieron al templo a implorar fervorosamente al Todopoderoso, el restablecimiento de la Princesita.

Con tal motivo espresamos nuestro agradecimiento, tanto al Sr.

Mompeán, como a todos los que componen el clero a sus órdenes, por la atención con que nos han distinguido.

## La Novena de la Patrona

El día 8 de los corrientes, festividad de Ntra. Sra. de Monserrate, se estrenarán los Gozos que nuestro estimado amigo y paisano, el inspirado músico D. Matías Rogel, ha compuesto— como ya tienen conocimiento nuestros lectores para la solemne novena con que los oriolanos festejamos todos los años a nuestra amantísima Patrona.

En el siguiente número— aún cuando sabemos el juicio favorable y entusiasta que ha merecido a los inteligentes— daremos de ellos una detallada reseña y espondremos el nuestro propio.

## Telegrama contestado

En contestación al telegrama que dirigió a S. A. la Infanta D.ª Beatriz de Borbón, el 26 del actual por el Jefe tradicionalista de este Distrito, se ha recibido una tarjeta postal que dice así:

«SR. D. JUAN VILLAESCUSA.  
Orihuela.

Muy Sr. mio: S. A. R. la Infanta Doña Beatriz agradece en el alma a la Redacción y administración de EL CONQUISTADOR y a cuantos leales asistieron a la solemne Misa celebrada en la Iglesia de Santiago, las oraciones que elevaron al cielo para pedir la salud de Doña Nieves que, gracias a Dios está ya muy mejorada.

Reciban todos el afectuoso saludo que les manda la Infanta, y Vd. sabe es suyo affmo. s. s. q. e. s. m.

A. Samaniego.

Azpeitia 28 Agosto 1917.

Nos congratulamos en participar a nuestros correligionarios con tanto mayor motivo por la notable mejoría de la Princesa D.ª Nieves.

## Exploradores de España Tropa de Orihuela

Orden para mañana domingo.

Por la mañana a las 10 y media se tocará llamada, saliendo a las 11 en dirección a la iglesia de Nuestra Señora de Monserrate donde oírán misa.

Por la tarde a las 4 y 15 se tocará llamada, pasando revista los instructores a sus respectivos grupos, haciéndolo acto seguido el Jefe de Tropa, saliendo del Parque a las 4 y 30 en dirección a la Explanada de S. Francisco, regresando a las 7.

EL JEPE DE TROPA.

# Felicitaciones

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro amantísimo Prelado, al que a pesar de haberle felicitado ya el número anterior de nuestro modesto semanario, se la reiteramos más efusiva y hacemos incesantes votos al cielo, para que se restablezca por completo de su quebrantado estado de salud.

También felicitamos de veras a nuestros queridos y distinguidos amigos y suscriptores, que celebraron en dicho día su onomástico, los Sres. D. Ramón Garriga Amat, D. Ramón Tortosa Montesinos, D. Ramón Montero Mesples, D. Ramón Rebollo, D. Ramón Santoro, D. Ramón J. Soria y D. Ramón Hernández.

El próximo miércoles, 5 del actual, celebrará su fiesta onomástica el Sr. D. Rómulo Hevia y Maura, Beneficiario de la Sta. Iglesia Catedral de esta Ciudad y Vicesecretario de Cámara de este Obispado.

Por adelantado felicitamos cordialmente a tan digno sacerdote, deseándole muchas prosperidades, tanto en este como en años sucesivos, con aumento de dignidad en su cargo ministerial.

# Noticias

Ha sido nombrado Coadjutor de la Parroquia de S. Miguel de Salinas, nuestro estimado amigo y suscriptor D. Carlos Irlés Vinal.

Nuestra enhorabuena.

En la sesión celebrada hoy por el ayuntamiento ha leído el alcalde una carta del ministro de Hacienda diciéndole que los industriales catalanes se han ofrecido a pagar el cáñamo de Orihuela a 167 pesetas los 100 kilos, esto es, a 75 pesetas el quintal del país.

Nos parece que debe haber error en el ofrecimiento, pues ayer se compraron algunas partidas a 77'50 pesetas quintal.

Mañana domingo, cantará solemnemente su primera misa en la Iglesia del convento de Santa Ana, el virtuoso franciscano e inteligente organista de dicha venerable Comunidad, Rvdo. P. Ludérico Fernández, querido amigo nuestro.

La capilla de música de aquel convento interpretará en la religiosa ceremonia la gran misa del maestro Halles bajo la dirección del P. José Dalmau.

Está encargado de cantar las glorias del sublime sacerdocio católico, el sabio filósofo y notable orador sagrado Rvdo. P. F. Castiñeiras, Custodio de la Provincia.

Con objeto de asistir a la primera misa de su querido hijo Ludorico, esta mañana ha llegado a esta ciudad el Sr. D. Pedro Fernández respetable caballero y Administrador de Hacienda de Cuenca a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Reciba el nuevo sacerdote y su amante padre nuestra más cumplida enhorabuena.

Después de permanecer en esta Ciudad breve tiempo a pasar el día con su querido hermano, nuestro amantísimo Prelado, marchó en la tarde de ayer, a Madrid, D. Venancio Plaza y Blanco, Médico Militar.

Han regresado de las playas de Torrevieja a esta ciudad, las distinguidas familias de D. Juan Villaescusa, Don Pedro Pourtau, D. Luis Maseres, Don Manuel Ferris y D. Ricardo Ferrer. Y del campo, D.ª Rosario Conejero, viuda de Espases, mejorada algún tanto, de la dolencia que le aquejaba, en compañía de sus queridos hijos.

También ha regresado de Valencia el virtuoso sacerdote D. Ramón Garriga.

En breve empezará a funcionar en esta localidad una academia preparatoria para el ingreso en los militares, bajo la dirección de ilustrados oficiales del arma de Infantería de este Batallón.

# Necrologia

Tras de penosa y larga enfermedad que le aquejaba, ha dejado de existir a los 27 años de edad, el 26 del finado Agosto, la virtuosa señorita D.ª María de la Purificación Díe Aguilar.

Su conducción a la última morada fué una verdadera manifestación de duelo, viéndose en el fúnebre cortejo lo más selecto y distinguido de esta ciudad.

Nos asociamos a la honda pena que embargará a su querida familia, y con tal motivo encomendamos a Dios a la finada.

También ha dejado, de existir a los 16 meses de edad, el 28 del pasado Agosto, la niña María de la Ascensión Vidal Gilabert hija de nuestro estimado amigo y Guardia de seguridad D. Ernesto Vidal.

# Diabéticos

Centenares de diabéticos confiesan agradecidos *urbi et orbi* que han obtenido su curación pronta y radical con el simple empleo de la Hierba Santa Mejicana, no conocida aun en España.

Es la mejor que hasta el día se ha descubierto y por eso las eminencias más celebres del Extranjero, recomiendan a los Diabéticos el uso de este maravilloso e inofensivo antidiabético vegetal.

Precio de la Caja 5 pesetas  
José María Sarabia.—Orihuela (Alicante).

Tip. Lectura Popular.—ORIHUELA.

mandó al fiscal Mingot para que corrigiese los abusos, distribuyese las tandas de las acequias y redactase nuevas ordenanzas. En 1836 fueron sustituidas por los que escribió D. Andrés Rebagliato, que aun rigen los riegos de la hermosa vega.

Cuatro presas embalsan las aguas del Segura y las conducen por ocho acequias a fertilizar la huerta por medio de varias *arrobos*, *brazales* y *regaderas*. Otros acueductos, llamados *azarbes* y *azarbetas* recogen las sobrantes de los riego y las conducen de nuevo al río. Este ingenioso sistema iniciado por los romanos y ampliado y perfeccionado por los árabes, se conserva casi como estos últimos lo construyeron.

Cada acequia y azarbe está administrada por un Sindico y varios Electos, dependientes de un Juez privativo de aguas que ventila y juzga las cuestiones de hecho. La zona regable es de 6.561 hectáreas, con una producción media anual de diez millones de kilogramos de naranjas y limones; siete millones de kilogramos de patatas; 40.000 quintales de cáñamo; 250.000 arrobas de pimiento molido, y cantidades muy variables de otras hortalizas, legumbres y cereales; cuyo valor total se calcula en unos diez millones de pesetas.

La huerta tuvo por patrono y abogado contra las riadas al glorioso tautamargo San Gregorio. Cuando el Segura amenazaba desbordarse, acudían los huertanos al convento, sacaban al Santo y lo conducían a un altar sobre el puente, rezándose y cantándose letanias con la concurrencia de autoridades, clero y todas las órdenes religiosas. La riada del año 1672 fué tan terrible y desastrosa que arrancó de cuajo la presa de las Norias, arrasó la huerta y se llevó parte del convento de San Gregorio.

Los oriolanos acudieron aterrados a la Virgen de Monserrate; la sacaron del templo y la condujeron al puente de poniente. El obispo arrojó al río el ramo de oro y brillantes de Nuestra Señora; las aguas descendieron, y rendidos por la gratitud proclamaron a la Virgen protectora de la huerta contra las inundaciones.

Aquella piadosa ceremonia se ha practicado el 28 de noviembre último, después de varios años que no se reproducía.

# Los oriolanos de ayer

Una de sus cualidades más sobresalientes era el amor a Orihuela. Ella explica muchas acciones que hoy parecerán

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Rufo G...  
Comité Municipal de la Ciudad

# SECCION DE ANUNCIOS

## NTRA. SRA. DE LAS TRES AVE-MARIAS Gran fábrica de velas de cera HIJOS DE SOLER ESTRUCH

ALBAIDA (VALENCIA)

Casa fundada en 1590. Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y varias de honor

La confianza y preferencia que el Clero Español y Comunidades religiosas han dispensado a esta antigua Casa, dan testimonio eloquente de las excelentes bondades de sus productos y caracter comercial.

Ha puesto su fabricación bajo la advocación del título que encabeza este anuncio, y sus velas llevarán en la parte inferior un etiqueta REGISTRADA de gran relieve, con dicha imagen.

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Congración de Ritos.

Por vía de ensayo, se envían franco porte, 2 kilos en un paquete.

SE HACEN ENCARGOS COMO SE DESEEN

FABRICA DE CHOCOLATES  
-- DE --

## GUILLERMO CANOVAS

Especialidad en Cubeños, Caracas, Guayaquil, Canela, Azúcares, Galletas Tés y Cafés tostados diariamente.

Príncipe de Vergara núm. 4 (antes Vallet.)

ORIHUELA

Con canela o vainilla

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUSICA DE MATIAS ROGEL

Música, instrumental y accesorios de todas clases

Lecciones de Solfeo, Piano y Violín

Príncipe de Vergara, 20 (Antes Vallet)

ORIHUELA

## EL CAPRICHIO

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS  
Especialidad en géneros blancos y negros atención proferente en artículos de punto de todas clases

Angel Belda Martínez

Plaza de la Soledad núm. 5

—ORIHUELA—

## HERNIADOS

Son indisecutibles las ventajas que reporta el ya famoso Vendaje Aleman del Dr. Pinker; y con vencidos de que éste aparato es el mejor de todos los hasta ahora conocidos; el único que sin metal alguno, posee una admirable flexibilidad y una tensión perfecta.

Se os invita a que probeis el aparato que gratuitamente se os facilitará por

ANTONIO PÉREZ (Practicante)

Plaza de Santiago 2, único representante en esta Región.

Sufrís porque queréis. Usad este Vendaje que hace curas casi increíbles.

Id casa de Pérez y hallaréis allí, el **VENDAJE IDEAL**

—10—

vituperables, cometidas con ardor espontáneo, nacido del cariño que sentían por los 263 privilegios que ganaron a fuerza de puños y sacrificios.

Orihuela gozaba entonces de bastante influencia en la corte, no sólo por los servicios prestados a la realeza, sino también por residir frecuentemente en la corte los nobles oriolanos en quienes estaban vinculados los señoríos de Cox, Albaterra, Granja y otros pueblos de la gobernación. De Orihuela proceden entre otras las antiguas y linajudas familias que hoy poseen los condados de Oliva, Luna, Velle y Pino-hermoso; marquesados de Rafal, Asprillas, Molins, Alquibla y Pozo Rubio, y ducado de Béjar, en el que estaba vinculado el título de Justicia Mayor de Castilla; quienes a pesar de las discordias que a veces los dividían, procuraban con los demás oriolanos honrar la ciudad y engrandecerla, consiguiendo para ella en 1330 las salinas de Torre Vieja y después las de la Mata; construyendo casas-palacios, puentes y las torres de la costa; estudiando el modo de hacer navegable el Segura y el de enderezarlo para evitar las inundaciones; la ornamentan trayendo de Colonia las dos cabezas de las *Once mil vírgines*, que posee la Catedral, y de Valencia para la iglesia de Santa Justa un trozo del santo madero en que fué enclavado Jesucristo.

El emperador Carlos V conocía personalmente a los procuradores de Orihuela que le asediaban con sus peticiones, hasta el punto de que presidiendo una procesión del *Corpus*, en Madrid, se volvió al obispo que le acompañaba, diciéndole en alta voz:

—Obispo, ya están ahí los procuradores de Orihuela.

En 1518 se presentó en la ciudad la Inquisición de Murcia, y porque a su título de Inquisidores del obispado de Cartagena faltaba el adimento y *del de Orihuela*, que debían ostentar, el Consejo se negó a recibirlos y mandó cerrar las puertas de las murallas. Cede al fin mediante un acta de protesta, pero el pueblo amotinado los corre, los apalea y los arroja de la ciudad. Se presentan en otra ocasión y tienen que marcharse, porque no encuentran convento ni casa de vecino que quiera recibirles y hospedarles.

Cuando el emperador Carlos V. convocó las cortes de Monzón para que jurasen al príncipe D. Felipe, los procuradores de Orihuela se negaron si antes el emperador no les juraba guardar y respetar sus privilegios.

—11—

El gremio de sastres tenía el privilegio de ocupar cierto sitio en la procesión del *Corpus*. El obispo Gómez de Terán quiso poner en él a los asilados de la Misericordia que había fundado: los sastres se niegan, el Consejo los ampara en sus derechos y los demás gremios hacen causa común con ellos. Al salir la procesión los sastres ocupan su sitio; el provisor amenaza con excomulgarlos, los otros insisten y se lanza sobre ellos, el terrible anatema. Brillan las espadas, menudean los gritos, carreras y palos; las imágenes ruedan por el suelo, pero los sastres permanecen impertérritos en el puesto que su privilegio les daba.

Ese mismo obispo, que había fundado el Seminario, quiso un día explicar la doctrina cristiana en la Catedral, y el cabildo se opuso fundado en ciertos privilegios y preeminencias. El obispo insiste y se presenta en el templo; pero no pudo subir al púlpito porque los reverendos canónigos habían derribado la escalera. Pretende bendecir al pueblo y le sujetan el brazo para impedirlo, porque la bendición dicen que corresponde darla al canónigo oficiante. La contienda crece y se extiende al ayuntamiento, al cual pretende el prelado privarle del privilegio de administrar las obras de fábrica de las iglesias y del culto; y como se produjeran escenas poco edificantes y algunos desórdenes, interviene la Inquisición y un enviado especial del rey, quien destierra a cincuenta leguas a los regidores y procesa a los canónigos levantiscos.

Aún se dice hoy que el sonoro timbalillo que oímos todos los días en el momento de alzar a Dios, se mandó poner en la Catedral para que recordara al cabildo la sumisión debida a su prelado.

La virilidad, la perseverancia y la energía testaruda eran cualidades distintivas del carácter de los oriolanos de ayer. Hoy se han modificado bastante; la ciudad parece echada en el surco de sus glorias pasadas; mas por amor a la patria que tanto resaltaba entre aquellos oriolanos, merece bien de ella esa benemérita institución de los Exploradores de España que educa a la juventud en disciplinas y ejercicios tan provechosos a los ciudadanos del porvenir.

Orihuela, Enero de 1917.

Rufino Gea

Cronista honorario de la Ciudad